

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Acta de la **Sesión ordinaria N°002-2021** celebrada por el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002, del día **27 de enero del 2021**, la cual da inicio a las **1:38 pm** horas en la Sala del Fideimas; con la presencia de la señora **Mónica Acosta Valverde**, cédula de identidad número **uno-mil doscientos cincuenta y ocho novecientos veintiséis** en su calidad de representante del Presidente Ejecutivo del IMAS, quien preside; la señora **Margarita Fernández Garita**, cédula de identidad número **tres-doscientos sesenta y cinco -cero setenta y siete**, en su calidad de Gerente de la Unidad Ejecutora; la señora **Sonia Rojas Quesada**, cédula de identidad número **uno setecientos seis seiscientos sesenta y ocho** en su calidad de representante del INAMU, la señorita **Mayra Vargas Ulate** cédula de identidad **uno mil doscientos uno cuatrocientos ochenta y cinco** en su calidad de representante del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca. Con la participación con voz y sin voto de la señorita **Stephanie Durán Chavarría**, cédula de identidad número **uno mil trescientos noventa cero cero quince** en su calidad de representante de Fideicomisos del Banco de Costa Rica, el señor **Gustavo Muñoz Ureña** cédula de identidad **uno setecientos treinta y uno doscientos siete** en su calidad de representante del Banco Nacional. Invitado, el señor **Walter Rojas Roque** cédula de identidad número **tres trescientos ochenta y nueve setecientos treinta y uno** en su calidad de contador de Fideicomisos del Banco de Costa Rica, el señor **Cristian Zúñiga Castro** cédula de identidad **uno mil trescientos cuarenta y siete cuatrocientos treinta y cinco** en su calidad de contador de Fideicomisos del Banco de Costa Rica. Con la ausencia de la señorita **Karla Pérez Fonseca**, cédula de identidad número **dos-cuatrocientos noventa y ocho-setecientos treinta y seis**, en su calidad de representante de la Subgerencia de Desarrollo Social del IMAS.

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUORUM

La señora **Mónica Acosta Valverde** comprueba el quórum y procede a iniciar la sesión. Están presentes los cuatro miembros del Comité, la señora **Margarita Fernández Garita**, la señora **Mónica Acosta Valverde**, la señora **Sonia Rojas Quesada**, la señorita **Mayra Vargas Ulate**.

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA

Se da lectura a la agenda de la Sesión ordinaria N°002-2021 de fecha 27 de enero del 2021, con el siguiente orden del día:

1. Comprobación de quórum.
2. Lectura y Aprobación de Agenda.
3. Lectura y Aprobación del acta ordinaria 001-2021.
4. Suspensión del contrato Habitat S.A, según oficio 0067-2021 y oficio GE-2021-1-28.
5. Presentación Informe de Evaluación anual y Liquidación Presupuestaria año 2020, según oficio 061-2021.
6. Oficio GE-2021-1-09 solicitud de cambio en las personas autorizadas por el Fiduciario para el SIPP de la Contraloría General de la República, según 068-2021.
7. Oficio GE-2021-1-08 solicitud de cambio en las personas autorizadas por el Fiduciario participación Comité Director
8. Asuntos Informativos, Informe AUD 002-2021, Auditoría Interna del IMAS.
9. Presentación de los Estados Financieros al cierre diciembre 2020 por parte del Fiduciario.
10. Asuntos Varios.

La señora **Mónica Acosta Valverde** presenta a los miembros del Comité Director los puntos de agenda de la sesión ordinaria 002-2021.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Por tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Simple N°006-2021. Aprobar la agenda de la Sesión ordinaria N°002-2021. **Acuerdo simple con tres votos a favor.** Con los votos de la señora Mónica Acosta Valverde, la señora Sonia Rojas Quesada, la señora Margarita Fernández Garita.

ARTICULO TERCERO: LECTURA Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N°001-2021.

La señora Mónica Acosta Valverde menciona a los miembros del Comité Director los acuerdos del acta ordinaria N°001-2021, las cuales fueron enviadas por correo electrónico.

La señora Mayra Vargas Ulate representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería y Pesca se integra a la sesión del Comité Director a la 1:40pm.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme N°007-2021: Se da por aprobado el acta ordinaria N°001-2021 de fecha 13 de enero del 2021. **Acuerdo en firme por mayoría de cuatro votos a favor.** Con los votos de la señora Mónica Acosta Valverde, Sonia Rojas Quesada y la señora Margarita Fernández Garita, la señorita Mayra Vargas Ulate.

La señora Margarita Fernández Garita aclara a los miembros del Comité Director que en la sesión pasada se presentó el Informe de la Ejecución del Segundo Semestre 2020 y este queda para conocimiento y no para envió a la Contraloría, porque hubo un cambio de las normas técnicas en donde se va a resumir esa información con la Evaluación Anual y este se va a presentar hoy. La señora Margarita Fernández Garita informa que los que se remiten a la Contraloría van a hacer los informes que se vean el día de hoy.

ARTICULO CUARTO: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO HABITAT INTERNO S.A, SEGÚN OFICIO 067-2021 Y OFICIO GE-2021-1-28.

A continuación, la señora Margarita Fernández Garita presenta a las personas representantes del Comité Director el oficio 067-2021 y el oficio GE-2021-1-28.

La señora Margarita Fernández Garita indica que con respecto a este tema se le solicitó el apoyo a la señorita Stephanie Durán Chavarría que se busque la forma de darle continuidad a este contrato. Este contrato estaba a la par de que se hiciera realidad el lanzamiento de la plataforma que ofrecía ONUMJERES en el mes de diciembre y hubo unos atrasos en el desarrollo informático del sitio y se puede tener hasta marzo este Sitio y a la señora Margarita Fernández Garita le enviaron un cronograma para que lo estuviera revisando. La señora Margarita Fernández Garita menciona que el contrato venció en diciembre y se hizo una prórroga para dar tiempo a febrero que esto saliera y no fue posible.

La señora Margarita Fernández Garita indica que hay un artículo en la ley que nos posibilita la suspensión del contrato con los productos que hacen falta y comunicarle al contratista la fecha de reinicio. Y como la Unidad Ejecutora adjudicó este proceso se tiene que autorizar esa suspensión del proceso y comunicarle al contratista la fecha de reinició que se está poniendo al 15 de marzo 2021 y el contratista indica en una nota que ocupa las seis semanas para terminar el Código de Conducta como la capacitación del Sitio ya listo y funcional.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que se autorice esa suspensión del contrato y lograrlo en el mes de marzo 2021. La señorita Stephanie Durán Chavarría indica que salvo que el Reglamento que está vigente expresa algo al respecto se aplica la Ley del Reglamento de Contrataciones que establece esa posibilidad de suspender, pero tiene que existir esa promoción de parte del que ejecuta el servicio y aunque no sea un incumplimiento de parte de él pero si a él se le imposibilita por cualquier factor externo y él tiene que cumplir una obligación de plazo él tiene que

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

promover esto. Para adelantar esta parte se le pidió que hiciera la nota porque la Unidad Ejecutora se adelantó y sabiendo que no iba a dar tiempo en su momento promovió que se extendiera el contrato. Esto era una ampliación en el tema de que no le iba dar tiempo a ellos, pero no que se les pidió algo adicional.

Lo ideal aquí y lo formal es que al contratista se le realice una suspensión que es como congelar la contratación dado que es una causa externa no culpa de ellos y comunicarles la fecha tentativa de reinicio más el plazo que tendrían para renovar el Contrato. La ley aclara que el Contrato se puede suspender por 6 meses y ellos podrían cobrar algún tipo de indemnización que tampoco creo que suceda, pero es algo que ellos tienen derecho a reclamar.

Por lo tanto, el Comité acuerda: Acuerdo firme N°008-2021: Autorizar la suspensión del Contrato de Servicios profesionales suscrito con la empresa Habitat Interno, y se instruye al Banco de Costa Rica en calidad de Fiduciario, realizar los trámites administrativos que correspondan y la comunicación al contratista, según oficios 0067-2021 y oficio GE-2021-1-28. **Acuerdo en firme por mayoría de cuatro votos a favor.** Con los votos de la señora Mónica Acosta Valverde, Sonia Rojas Quesada y la señora Margarita Fernández Garita, la señorita Mayra Vargas Ulate.

ARTICULO QUINTO: PRESENTACION DE INFORME EVALUACIÓN ANUAL Y LIQUIDACION PRESUPUESTARIA, AÑO 2020, SEGÚN OFICIO 061-2021.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que la Contraloría modificó los lineamientos para la presentación de Informes. Antes se presentaba en este periodo del 31 de enero el Informe de Ejecución del segundo semestre el Presupuestario y en febrero se presentaba el Informe de Evaluación Anual y la Liquidación. La Contraloría cambio las normas e indica que en este mes al 31 de enero nos daban tiempo para presentar el Informe de Evaluación Anual y que se incluyera como información complementaria la información del segundo semestre.

A continuación, la señora Margarita Fernández Garita presenta a los representantes del Comité Director el Informe Evaluación Anual incorporando algunos aspectos semestrales.

La señora Margarita Fernández Garita hace referencia al cumplimiento de objetivos del programa donde se había fijado como un indicador la cantidad de garantías otorgadas a favor de personas o grupos organizados donde la meta que se planteó fue de 563 garantías y se logró un 98% de ejecutado esto representa ₡1,311,141,792.15 (mil trescientos once millones ciento cuarenta y un mil setecientos noventa y dos colones con quince céntimos) de inversión social que representa un 106.00% con respecto a lo que se había planificado de ₡1.236,922,789.47 (mil doscientos treinta seis millones novecientos veintidós mil setecientos ochenta nueve con cuarenta y siete céntimos).

El otro objetivo era favorecer con capacitación técnica y seguimiento a las personas beneficiarias. Se ha venido tratando de beneficiar a todos aquellos que están en la cartera de préstamo que tiene un crédito activo. Del total de la meta de 900 se logró 998.

En este objetivo se hizo un replanteamiento en el mes de abril, mayo, junio con respecto a la forma que se iba a brindar los procesos de capacitación. Solo uno se había autorizado que tenía que ver con Estrategias de Comercialización y Marketing y solo 33 personas se llevaron a ese proceso virtual y fue muy satisfactorio y el resto de los 998 fue todo el proceso de asistencia técnica que llevó a cabo las Universidades y los Colegios Universitarios.

Se hizo una consulta en el mes de enero del nivel de satisfacción tomando en cuenta varios aspectos porque las áreas que trabajaron los consultores fue en administración y financiera y los resultados fue muy satisfactoria la gente quedó muy contenta y se pudo ver cambios en términos de cómo manejar las finanzas separada de la vivienda, los gastos separados del negocio y la gente utilizó más

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

las redes sociales para aumentar las ventas y esto se vio reflejado de las personas que participaron en todo el proceso mayoritariamente todavía tienen el negocio. Y todos los que pasaron por asistencia técnica tenían en su mayoría el negocio activo y un mínimo porcentaje estaba con el negocio activo. Y en término de ejecución del monto con esos ₡136, 337,828.96 (ciento treinta y seis millones treinta y siete mil ochocientos veintiocho colones con noventa y seis céntimos) se lograron cubrir ese costo de asistencia técnica de capacitación.

El otro indicador es la cantidad de operaciones de créditos que se va a favorecer con el diferencial de tasa de interés. Las metas que se fijaron en setiembre del 2019 cuando se planteó el Plan Presupuesto y se mantuvieron para el 2020 y aún así no se hizo ningún ajuste de metas producto de la pandemia. Estas 563 que nos formamos de meta se ejecutó un 98% porque la gente después que había pasado el pico grande de la pandemia la gente estaba ocupando capital de trabajo y se refinanció algunos que ya se tenía y otros fueron nuevos. Y ese diferencial de tasa de interés que nos formamos esa meta de 2546 y se llegó a 105.46% se favoreció a más personas con el diferencial de tasa. En cuanto a la cartera anda por 2.5000 operaciones. Y lo que se invirtió fue un 59.05% ejecutado. Este fue el reflejo de la ejecución de metas físicas y se considera que fue bastante favorable a pesar de las condiciones que estamos teniendo todas las instituciones que estamos ejecutando programas sociales.

En términos de Género el 62% de esos créditos las mujeres estuvieron muy resistentes al crédito después de la Pandemia. Las metas que se planteó es que al menos el 65% son mujeres y la región que falló con ese porcentaje es Puntarenas y la mayoría eran pescadores y se está tomando la medida en esta Región de indicarle al Promotor que debe levantar otras veces ese porcentaje de mujeres que buscan el Fideicomiso.

Por otra parte, la señorita Mayra Vargas Ulate le indica a la señora Margarita Fernández Garita que le envió un correo para ver si se reúnen con los de enlaces de Género del MAG para que ellos conozcan de este Fideicomiso.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que en cuanto a capacitaciones en las operaciones de crédito que llevaron la asistencia técnica el 90.48% son mujeres, es decir que de la cartera casi que se cubre el 100% de las mujeres con asistencia técnica y con el diferencial de tasa un 62.04%. Y en términos del Sector Agropecuario en la ejecución del Fideicomiso del 2020 el 39% son actividades del Sector Agropecuario. Y el 20.59% de las mujeres que se financiaron con el Fideicomiso son del Sector Agropecuario.

A nivel de escolaridad (secundaria) el 52% de las mujeres tiene una escolaridad mucho mejor que los hombres con un 28% tiene escolaridad.

A nivel de evaluación de garantías se establece cuatro indicadores de evaluación de garantía los cuales son:

Índice de garantías ejecutadas entre garantías activas. La señora Margarita Fernández Garita indica que si se ve la estadística del año 2016 se ha ido mejorando ese índice entre menor sean ejecutadas las garantías con respecto a lo que hoy es la cartera es favorable para el Fideicomiso. Hay una disminución del 2019 al 2020 y eso fue porque en el 2020 se ejecutó menos de lo que se había ejecutado en el año 2019. Esto quiere decir que, aunque se estuvo en Pandemia se administró mejor la cartera de crédito y esto es no solo por la gestión que hace la Unidad Ejecutora, sino también la que la Gestión que hacen los Bancos y los intermediarios financieros para que estos indicadores sean de esa manera.

Índice de garantías activas entre el total de fondo de garantías.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Se ha ido comprometiendo el Fondo de Garantías porque se ha estado colocando y principalmente las mujeres tengan una opción con Fideimas para ir a un Banco a pedir un crédito. El Fondo está comprometido en un 83.15%.

Índice de garantías ejecutadas entre garantías canceladas

Esto significa que las garantías ejecutadas entre lo que ha pagado la gente que no se le ejecutó la garantía se está en un indicador del 20.80% y fue igual que en el 2019 y producto de esa pandemia se sostiene ese indicador. El índice de monto pagado de garantías entre saldo de la cartera bajó considerablemente.

Con respecto a las desviaciones de mayor relevancia que pide la Contraloría en las Guías se vio esa disminución en el pago de garantías. Se incremento la partida donde se pagan las garantías en el Presupuesto y aun así no fue necesario recurrir a ese aumento porque más bien se cancelaron menos garantías a los Bancos.

Dentro de la Mejora Continua para que estos indicadores funcionaran es porque se está aplicando dentro de la Mejora Continua que aprobó este Comité Director se está aplicando el diagnóstico exprés previo a referir al Banco en donde se está haciendo un mejor filtro de las personas que se están refiriendo a los Bancos. Se dio un exhaustivo acompañamiento y seguimiento a las moratorias pidiéndole a los Bancos y a los intermediarios financieros que apoyaran a la población con moratorias producto de la Pandemia.

Se realizaron acciones de seguimiento tales como:

- Asistencia Técnica
- Llamadas telefónicas a las personas
- Vistas a las personas para acompañarlos a que realizaran esas moratorias.

También se hizo el proceso de seguimiento de los Fideicomisarios y dentro de la Mejora Continua había una tabla Positrol donde se evalúa a cada uno de los Fideicomisarios y en promedio todos tienen un 58% de cumplimiento de los criterios que se establecieron. Y aquí se tiene que establecer una mejora y pedirles algunas acciones afirmativas para que este indicador suba.

Una acción de mejora fue realmente refinanciar del capital de trabajo hacia la reactivación económica, el diferencial de tasa de interés que aumentó y contar con esa línea de wasap para estar en contacto directo con las personas beneficiarias. Se implementó la atención integral y se logró que el IMAS accediera a brindar servicios complementarios como Avancemos, Bienestar Familiar.

El 60% de las personas que se financiaron en el año 2020 vienen de los programas sociales que han tenido algún beneficio el año pasado, esto quiere decir que nosotros no nos estamos alejando de la colocación de lo que ya viene haciendo el IMAS. Esto es términos de los objetivos y programa.

A continuación, la señora Margarita Fernández Garita presenta los resultados de la Ejecución Presupuestaria.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que se tiene ingresos de ₡1,543,701,149.20 (mil quinientos cuarenta y tres millones setecientos unos mil ciento cuarenta y nueve colones con veinte céntimos), esto quiere decir el 98% de los recursos recuperados. Y estos recursos vienen de las transferencias corrientes del IMAS, renta de los activos financieros esto quiere decir de los rendimientos de las inversiones un 19%, de las recuperaciones de otras inversiones que tiene que ver con lo que la gente va pagando en amortizaciones va descontando el compromiso que se tiene de garantías. Se tiene un superávit de un 32%.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

En cuanto los egresos de esos $\phi 1, 543, 701,149.20$ (mil quinientos cuarenta y tres millones setecientos unos mil colones ciento cuarenta y nueve colones con veinte céntimos) que se recibió de ingresos y se ejecutaron $\phi 934, 000,000.00$ (novecientos treinta y cuatro millones de colones) con una ejecución presupuestaria del 59.7%.

En términos de las desviaciones en cuanto respecto a los ingresos la única desviación que se vio fue en los rendimientos sobre las inversiones con una baja de $\phi 103, 000,000.00$ (ciento tres millones de colones) respecto a la proyección y el Banco presentó las justificaciones y las enfocó en el fenómeno de la baja de interés de las inversiones producto del impacto de la reducción en la tasa del mercado y el comportamiento de las tasas a Nivel Internacional. Y aun cuando se dio está baja y no hubo afectación con respecto a la atención de los programas no fue necesario ejecutar el 100% por la partida de amortizaciones.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que con respecto al Informe de Liquidación Presupuestaria es igual ver los ingresos percibidos un poco repetitivos del Informe de Evaluación y el único aspecto tiene que ver con la determinación del Superávit. Y el Superávit se saca de los ingresos reales menos los egresos reales, entonces la diferencia del 100% con el 63.76% es de $\phi 559,379,739.70$ (quinientos cincuenta y nueve millones trescientos setenta y nueve mil setecientos treinta y nueve colones con setenta céntimos) y se puede disponer este monto para hacer un Presupuesto Extraordinario si se requiriera, sino ahí queda en la reserva del Fondo Patrimonial en los Programas de Fondo de Garantías para colocarse.

La señora Margarita Fernández Garita indica que esto sería lo del Informe tiene mucho contenido y se detalla todos los aspectos solicitados por las normas técnicas. Este informe fue elaborado de manera constructiva con todo el personal de la Unidad Ejecutora y se les traslado para que hicieran observaciones si había que corregir datos.

Por lo tanto el Comité: Acuerdo firme N°009-2021: Aprobar el Informe de Evaluación Anual Presupuestaria y la información complementaria del segundo semestre del periodo 2020, con fundamento en los documentos presentados por la Unidad Ejecutora del Fideicomiso, los Estados Financieros remitidos por el BANCO DE COSTA RICA y los informes de cartera de crédito de los fideicomisarios garantizados y los informes de los colaboradores de la Unidad Ejecutora. Instruir a la Unidad Ejecutora hacer el trámite de remisión ante la Contraloría General de la República.

Acuerdo en firme por mayoría de cuatro votos a favor. Con los votos de la señora Mónica Acosta Valverde, Sonia Rojas Quesada y la señora Margarita Fernández Garita, la señorita Mayra Vargas Ulate.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo firme N°010-2021: Aprobar el Informe de Liquidación Presupuestaria y Cumplimiento de metas al cierre del periodo 2020, con fundamento en el documento presentado por la Unidad Ejecutora del Fideicomiso, los Estados Financieros remitidos por el BANCO DE COSTA RICA y los informes de cartera de crédito de los fideicomisarios garantizados. Se deja explícito el monto del presupuesto de Ingresos en la suma de $\phi 1,543,701,149.20$ y Egresos Ejecutado en la suma de $\phi 984,323,429.50$, según el detalle que se presenta a continuación:

Tabla 1: Ingresos Presupuestados y Reales
Periodo 2020
(En miles de colones)

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

| Concepto | Ingresos Proyectados 2020 | Ingresos Reales totales |
|--|------------------------------|----------------------------|
| Ingresos Corrientes: Transferencias Corrientes del Sector Público Instituto Mixto de Ayuda Social | 400,000,000.00 | 400,000,000.00 |
| Ingresos Corrientes: Ingresos No Tributarios Renta de Activos Financieros | 401,289,102.06 | 297,717,874.73 |
| Ingresos de capital Recuperaciones de Préstamos Recuperaciones de otras inversiones | 354,443,250.80 | 354,443,250.80 |
| Financiamiento recursos de vigencias anteriores Superávit específico 2019 | 491,540,023.67 | 491,540,023.67 |
| TOTAL | 1,647,272,376.53 | 1,543,701,149.20 |

Fuente: Estados Financieros BANCO DE COSTA RICA e Informe Ejecución Presupuestaria

Tabla 2: Egresos Presupuestados y Reales
Periodo 2020

| (En miles de colones) | | |
|-------------------------------|--------------------------------|---|
| CONCEPTO | EGRESOS PROYECTADOS 2020 | EGRESOS REALES ACUMULADOS AL MES DE DICIEMBRE |
| 0 - REMUNERACIONES | 270,576,586.59 | 205,620,380.69 |
| 1 - SERVICIOS | 611,529,470.87 | 418,754,810.05 |
| 2 - MATERIALES Y SUMINISTROS | 16,310,639.82 | 6,489,500.86 |
| 3 - INTERESES Y COMISIONES | 208,606,095.30 | 120,793,907.25 |
| 5 - BIENES DURADEROS | 39,575,000.00 | 30,723,316.87 |
| 6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 32,672,859.96 | 1,285,805.09 |
| 8 - AMORTIZACION | 468,001,723.96 | 200,655,708.69 |
| TOTALES | 1,647,272,376.53 | 984,323,429.50 |

Fuente: Estados Financieros BANCO DE COSTA RICA e Informe Ejecución Presupuestaria

Instruir a la Unidad Ejecutora hacer el trámite de remisión de los informes ante la Contraloría General de la República.

Acuerdo en firme por mayoría de cuatro votos a favor. Con los votos de la señora Mónica Acosta Valverde, Sonia Rojas Quesada y la señora Margarita Fernández Garita, la señorita Mayra Vargas Ulate.

ARTICULO SEXTO: OFICIO GE-2021-01-09 SOLICITUD DE CAMBIO EN LAS PERSONAS AUTORIZADAS POR EL FIDUCIARIO PARA EL SIPP DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SEGÚN OFICIO 068-2021.

Este oficio tiene que ver con las personas que se habían autorizado para hacer digitación y registro en la página de la Contraloría. Esto tiene que ver con la autorización que se le dio al Banco para que presentara los Informes de Ejecución Presupuestaria mensualmente. El acuerdo había quedado que el Banco estuviera con esa función y la Unidad Ejecutora presentara a la Contraloría el registro.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

En este oficio GE-2021-01-09, el Banco manda a decir que suprima a Isaac Granados y se incluya al señor Rafael Monge Vargas y se quedé las tres personas anteriores que siempre han estado la señorita Stephanie Durán Chavarría, Herbert Rodríguez Madrigal, Osvaldo Soto Herrera. El señor Herberth Rodríguez Madrigal, el señor Osvaldo Soto Herrera como validadores y la señorita Stephanie Durán Chavarría y el señor Rafael Monge Vargas.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo firme N°011-2021: Se instruye a la Gerente de la Unidad Ejecutora, realizar los trámites pertinentes ante la Contraloría General de la República, para que se actualice las personas autorizadas por el Banco de Costa Rica en calidad de Fiduciario, para el registro y validación de las Ejecuciones presupuestarias mensuales en el Sistema de Presupuesto Público según oficio GE-2021-01-09. **Acuerdo en firme por mayoría de cuatro votos a favor.** Con los votos de la señora Mónica Acosta Valverde, Sonia Rojas Quesada y la señora Margarita Fernández Garita, la señorita Mayra Vargas Ulate.

ARTICULO SETIMO: OFICIO GE-2021-01-08 SOLICITUD DE CAMBIO EN LAS PERSONAS AUTORIZADAS POR EL FIDUCIARIO PARTICIPACION COMITÉ DIRECTOR.

La señora Mónica Acosta Valverde menciona que este oficio es la solicitud de cambio de las personas autorizadas por el Fiduciario para participar en el Comité Director. Se mantiene la señorita Stephanie Durán Chavarría, Osvaldo Soto Herrera, Herbert Rodríguez Madrigal y sacan al señor Isaac Granados por Rafael Monge Vargas.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo firme N°012-2021: Se da por conocido el oficio GE-2021-1-08, remitido por el Banco de Costa Rica, Área del Fideicomiso y se toma nota para futuras sesiones del Comité Director. **Acuerdo en firme por mayoría de cuatro votos a favor.** Con los votos de la señora Mónica Acosta Valverde, Sonia Rojas Quesada y la señora Margarita Fernández Garita, la señorita Mayra Vargas Ulate.

ARTICULO SETIMO: ASUNTOS INFORMATIVOS AUD 002-2021, AUDITORIA INTERNA IMAS.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que la Auditoría Interna del IMAS realizó un Informe sobre el Procedimiento de la Gestión del Presupuesto y no evidenció que hubiera incumplimiento en todas las fases de planificación, ejecución, control y evaluación.

La señora Margarita Fernández Garita indica que la única recomendación de la Auditoría Interna del IMAS de que se revise e incluya en el manual de procedimiento la Gestión del Presupuesto que este Comité había aprobado aspectos señalados en el punto 2.1 del Informe. La señora Margarita Fernández Garita menciona que la Auditoría Interna del IMAS dio tiempo hasta abril 2021.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que va presentar a las personas representantes del Comité Director una reforma del Manual del Presupuesto incorporando estos aspectos que solicita la Auditoría Interna del IMAS que se incluyan en el manual.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo firme N°013-2021: Se da por conocido el Informe AUD 002-2021 denominado Informe de los Resultados Obtenidos en la Evaluación del Presupuesto del Fideicomiso Banco de Costa Rica IMAS BANACIO /73-2002. **Acuerdo en firme por mayoría de cuatro votos a favor.** Con los votos de la señora Mónica Acosta Valverde, Sonia Rojas Quesada y la señora Margarita Fernández Garita, la señorita Mayra Vargas Ulate.

ARTICULO OCTAVO: PRESENTACION ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE DICIEMBRE 2020 POR PARTE DEL FIDUCIARIO.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

El señor Walter Rojas Roque presenta a las personas representantes del Comité Director los Estados Financieros al cierre diciembre 2020.

El señor Walter Rojas Roque menciona que en la parte de los activos igual que en los meses anteriores se puede ver que la parte más representativa sigue siendo las inversiones con un 7.3% que es lo que se tiene invertido en SAFI. Un 86.71% que es el dinero que está en el Puesto de Bolsa.

La señora Mónica Acosta Valverde pregunta cuál es la diferencia entre SAFI y el Puesto de Bolsa. El señor Walter Rojas Roque menciona que el SAFI administra las inversiones a la vista y el Puesto de Bolsa administra los títulos.

La señorita Stephanie Durán Chavarría indica que SAFI son los famosos fondos de inversión que existen inmobiliarios y otros más sofisticados, pero lo que se hace en SAFI es tener la liquidez que el Fideicomiso ocupa y es un tipo de Inversión a la Vista, mientras que un título uno lo compra y se puede poner que el título se compra a un año o un mes, pero se tiene que esperar al mes a que venza para tener el Flujo y en SAFI los Fondos ganan un rendimiento pero están a la Vista y en el momento que se requiere se solicitan hoy y se depositan mañana para hacer los pagos y la liquidez se mantiene en puntos de inversión para no tenerla en cuenta corriente que no gana nada y en el Fondo de Inversión tiene algún rendimiento.

Por otra parte, el señor Walter Rojas Roque hace referencia a los Pasivos e indica que por lo general todos los meses se tiene el comportamiento en las dos primeras cuentas lo que son garantías mayores a 75 días y este es el monto más importante. En este mes se ve un incremento en otros Pasivos de ¢180, 000,000.00 (ciento ochenta millones de colones) lo que se incrementó en esta cuenta.

El señor Walter Rojas Roque indica que en la filmina anterior hay un incremento en otros activos de ¢181, 501,630 (ciento ochenta y un millones quinientos unos mil seiscientos treinta colones). Esto simplemente es un movimiento contable, porque lo que sucede es que las inversiones están divididas por Fondos, entonces queda como pendiente que se haga el traslado, entonces lo que se hace es generar una cuenta por cobrar y una cuenta por pagar entre los Fondos. Es por eso que este mes se ve el incremento así en otros activos una cuenta por cobrar y en otros pasivos tenemos un incremento importante, eso simplemente lo que se está esperando es una orden de inversión y una vez que el Puesto de Bolsa realiza la inversión correcta se cancelan esas cuentas por pagar y esas cuentas por cobrar.

El señor Walter Rojas Roque menciona que en la parte de los Pasivos en el Patrimonio la parte más importante son los aportes que sean realizado en efectivo. Y el Resultado de Periodo tiene diferencias con respecto a lo del Presupuesto y hay que recordar que contablemente se toman en cuenta gastos que no se incluyen en el Presupuesto como las depreciaciones y otros gastos.

El señor Walter Rojas Roque indica que para el mes de diciembre 2020 se tiene un acumulado en ingresos de ¢408, 181,282 (cuatrocientos ocho millones ciento ochenta y un mil doscientos ochenta y dos colones) y un acumulado de gastos de ¢1,125,497,343 (mil ciento veinticinco millones cuatrocientos noventa y siete mil trescientos cuarenta y tres colones), esto genera una pérdida de ¢717, 316,061 (setecientos diecisiete millones trescientos dieciséis mil sesenta y un colones).

El señor Walter Rojas Roque hace referencia del detalle de los Gastos más significativos. Se tiene el Gasto por Ejecución de Avaluos en el Sector Público por un monto de ¢178,953,782.74 (ciento setenta y ocho millones novecientos cincuenta y tres mil setecientos ochenta y dos colones con setenta y cuatro céntimos) y representan un 15.90% de los Gastos. Y el segundo Gasto sería los de las

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Comisiones y Gastos por Servicios Financieros y Comerciales por un monto de ¢160, 350,804.62 (ciento sesenta millones trescientos cincuenta mil ochocientos cuatro colones con sesenta y dos céntimos) que representa un 14.25%. El tercer Gasto sería el de los Salarios por un monto de ¢151,662,467.57 (ciento cincuenta unos millones seiscientos sesenta y dos mil cuatrocientos sesenta y siete colones con cincuenta y siete céntimos) que representa un 13.48% y el cuarto Gasto sería Otros Servicios de Gestión y Apoyo por un monto de ¢136,528,906.31 (ciento treinta y seis millones quinientos veintiocho mil novecientos seis colones con treinta y un céntimos) que representa un 12.13%.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que ella había planteado una moción para que nos trajeran esto conforme al Catálogo de Presupuestos Públicos. La señora Margarita Fernández Garita solicita a la señorita Stephanie Durán Chavarría que en la próxima presentación del primer trimestre que sería al cierre de marzo cuando traigan este detalle lo traigan conforme a las partidas del Presupuesto. Vale la pena que en la presentación consideren el catálogo del clasificador de Hacienda. La señorita Stephanie Durán Chavarría indica que sería como la congruencia o algo similar.

El señor Cristian Zúñiga Castro indica que el catálogo contable es un tema estipulado por SUGEF, pero que lo se puede ser es agarrar todas las cuentas y asignarle una cuenta presupuestaria para que todo vaya calzando.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que vale la pena registrar de las partidas como son y lo que contablemente ustedes registraron. El señor Cristian Zúñiga Castro menciona que se va presentar tal cual lo está solicitando.

Por otra parte, el señor Walter Rojas Roque hace referencia del comparativo ente periodos. Aquí esta lo del periodo 2019 al 2020 las variaciones que se tuvieron en los activos tuvieron un incremento de ¢183,412,919 (ciento ochenta y tres millones cuatrocientos doce mil novecientos diecinueve colones). Los Pasivos tuvieron un incremento de ¢159,365,216 (ciento cincuenta millones trescientos sesenta y cinco mil doscientos dieciséis colones) y el Patrimonio tuvo un incremento de ¢164,125,310 (ciento sesenta y cuatro millones ciento veinticinco mil trescientos diez colones) y los ingresos tuvieron una disminución de ¢75,071,390 (setenta y cinco millones setenta y un mil trescientos noventa colones) y los Gastos tuvieron un aumento de ¢65,006,217 (sesenta y cinco millones seis mil doscientos diecisiete colones).

En cuanto al efectivo y el equivalente de efectivo en donde de diciembre del 2019 al 2020 en las cuentas corrientes se mantiene en ¢32,731,808 (treinta y dos millones setecientos treinta y un mil ochocientos ocho colones) de más y hay un aumento en SAFI en lo que son las inversiones a la Vista que tienen un incremento de ¢51,912,961 (cincuenta y un millones novecientos doce mil novecientos sesenta y un colones) y en el Puesto de Bolsa se tiene un incremento de ¢146,897,117 (ciento cuarenta y seis millones novecientos ochenta y siete mil ciento diecisiete colones).

En referencia a la comparación de los aportes en efectivo que se han realizado y todos los meses igual esto no varía. Lo que se visualizaron aquí fueron los aportes que se realizaron el periodo 2020 de enero a diciembre que en total fueron ¢700, 000,00 (setecientos millones de colones). El señor Walter Rojas Roque indica que esto sería la presentación de los Estados Financieros al cierre diciembre del 2020.

La señora Margarita Fernández Garita indica que cuando explican los rendimientos de las inversiones nos traigan la comparación de tasas y por Fondos como parte de la Fluctuación. La señora Mónica Acosta Valverde indica que cree que la presentación del Puesto de Bolsa quedó para marzo 2020, porque ellos presentan el primer trimestre.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que sería como rendición de cuentas del cierre anual o el cierre semestral y que forme parte de los Estados Financieros.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

La señora Mónica Acosta Valverde pregunta que estas presentaciones cada cuanto se están programando. La señora Margarita Fernández Garita indica que se están presentando trimestralmente y en abril se volvería ver los Estados Financieros. Pero las inversiones las ven mensualmente el señor Carlos Vásquez Vargas con los representantes del Puesto de Bolsa y la señorita Stephanie Durán Chavarría. Y las inversiones también vienen trimestralmente y ahora tienen que presentar el trimestre del cierre de diciembre.

La señorita Stephanie Durán Chavarría indica que esta presentación se pase para el 10 de febrero 2021 (próxima sesión del Comité Director).

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo firme N°014-2021: Se da por conocido los Estados Financieros al cierre del 2020. **Acuerdo en firme por mayoría de cuatro votos a favor.** Con los votos de la señora Mónica Acosta Valverde, Sonia Rojas Quesada y la señora Margarita Fernández Garita, la señorita Mayra Vargas Ulate.

ARTICULO ASUNTOS VARIOS.

La señora Mónica Acosta Valverde indica que hay un punto vario referente a la presentación de la Finca y no se ha visto dentro de los temas es por alguna situación en particular. La señora Mayra Vargas Ulate menciona que no se ha podido coordinar la fecha y habría que fijar la fecha.

La señorita Mayra Vargas Ulate menciona que hay muchas personas del Sector Agropecuario que ya se pensionaron y hay nuevos representantes y le gustaría que se hiciera esa presentación en esa Comisión de Género y de los enlaces de Género y de los Directores Regionales. Solicita que se coordine por medio de correo la fecha de esa reunión.

Finalmente, el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA- IMAS-BANACIO / 73-2002 da por concluida la Sesión ordinaria N°002-2021 y cierra la sesión al ser las 3:07 pm.



Mónica Acosta Valverde
Rep. Presidencia Ejecutiva IMAS
Cédula 1-1258-0926



Margarita Fernández Garita.
Gerencia de la Unidad Ejecutora.
Cédula 3-265-077



Mayra Vargas Ulate
Rep. Subgerencia de Desarrollo Social
Cédula 1-1201-485



Sonia Rojas Quesada
Rep. INAMU
Cédula 1-706-668